

Arrancan compras de café (Reforma 02/03/11)

Arrancan compras de café (Reforma 02/03/11) Para los productores de café, la medida sobre el producto no motivaría la inversión y sólo afectaría a los agricultores. Foto: Archivo A nivel mundial, México ocupa el lugar 14 como productor de café y el primero en orgánico, según datos de la FAO Verónica Martínez Ciudad de México (2 marzo 2011).- Por primera vez, México importará café tostado y molido en envases de 40 gramos sin cobrar aranceles. El objetivo es empujar a que las empresas inviertan en estas presentaciones, que son la nueva tendencia de consumo en el mundo, revela información de la Secretaría de Economía. Estos envases, destaca la dependencia, fomentarían el consumo de aromático en los hogares, ya que contienen café gourmet o leche en polvo, que al colocarlo en cafeteras especializadas se obtiene en menos de un minuto capuchinos, espressos, entre otros. "Algunas empresas en México han empezado a incursionar en este mercado (Nestlé con Dolce Gusto), pero aún es pequeño. Hoy no existe producción de café en estos envases, ni se exporta a Italia, España, Reino Unido o Suiza para ser usado en este producto. "Tomando en cuenta el gran potencial que puede tener este tipo de productos en México, se creó un arancel-cupo para que empresas productoras nacionales o internacionales importen, siempre que compren café mexicano para producir o exportar, o inviertan en producir este café", revela el anteproyecto de la Secretaría de Economía. A nivel mundial, México ocupa el lugar 14 como productor de café y el primero en orgánico, según datos de la FAO. Hasta el momento, el País no tiene apertura comercial en café con ninguna nación, incluso con Estados Unidos, lo que significa que quienes quieran importar el aromático, deberán pagar un arancel de 72 por ciento. El anteproyecto, que elaboró la dependencia con la anuencia de la Secretaría de Agricultura, plantea que el cupo sea de hasta 80 por ciento de lo que cada solicitante exporta de café nacional y será vigente hasta diciembre de 2014. El Gobierno reconoce que la medida beneficiará a los importadores y que sólo les significará un gasto de hasta 70 mil pesos hacer el trámite, pero desconocen cuántos participarán. Los afectados, admiten, serán los productores. Para los productores de café y la Asociación Mexicana de Cafeterías, la medida no motivaría la inversión y sólo afectaría a los agricultores. "Nosotros podemos hacerlo; los productores e industriales podemos hacerlo, pero se tiene que pedir en lugar de abrir a la importación; es una aberración pensar que se motiva la inversión abriendo las importaciones. Dañaría terriblemente a los productores", comentó Alfredo Moisés Ceja, socio del café Montegrando del Soconusco de Chiapas. Por su parte, Arturo Hernández, presidente de la Asociación Mexicana de Cafés y Cafeterías de México, dijo que en el mercado nacional hay una amplia gama de presentaciones de café, entre ellas las de 40 gramos y si el objetivo es ampliar la oferta puede hacerse.